

Ref. **AD2501** (correcciones errores)

Detectados errores en la Resolución de 26 de mayo de 2025 (anunciada en DOG del 2 de junio), de la Universidade de Vigo, por la que se convoca el 1º concurso público para la contratación de profesorado ayudante doctor, curso 2025-2026 (AD2501), con fecha 10 de julio de 2025 se publicó una corrección de errores.

No obstante lo anterior, es necesario hacer una rectificación en una de las modificaciones indicadas –en concreto en la enumerada como letra d)–, de modo que la corrección de errores queda como sigue:

El **primer párrafo de la base quinta, apartado 2, letra d)** que dice:

2.d. Constitución y régimen de funcionamiento posterior. La presidencia, una vez recibidas las declaraciones de posibles conflictos de intereses, y realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a quien sea miembro titular o, en su caso, suplente, con una **antelación mínima de cinco (5) días hábiles**, fijando lugar (hipervínculo de acceso al Campus Remoto), fecha y hora para proceder al acto de constitución.

Debe quedar redactada de la siguiente manera:

2.d. Constitución y régimen de funcionamiento posterior. La presidencia, una vez recibidas las declaraciones de posibles conflictos de intereses, y realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a quien sea miembro titular o, en su caso, suplente, con una **antelación mínima de 48 horas**, fijando lugar (hipervínculo de acceso al Campus Remoto), fecha y hora para proceder al acto de constitución.

En el **anexo II. Comisiones de acceso**:

- a) En la referencia nº 3 AD2501-H03-370-AX3-TC-01
 - donde dice «Carlos Paulo Martínez Pereira – Catedrático/a de Universidad – **Universidad de Santiago de Compostela**»
 - debe decir «Carlos Paulo Martínez Pereira – Catedrático/a de Universidad – **Universidad de La Coruña**»
- b) En la referencia nº 6 AD2501-H08-690-AX3-TC-01
 - donde dice «Aurora Alcaide **Jiménez**»
 - debe decir «Aurora Alcaide **Ramírez**»
- c) En las referencias nº 8 AD2501-H09-185-AX3-TC-01 y nº 9 AD2501-H09-185-AX3-TC-02
 - donde dice «Luis Eloy Puig Mestres – Profesor/a Titular de Universidad – **Universitat Autònoma de Barcelona**»
 - debe decir «Luis Eloy Puig Mestres – Profesor/a Titular de Universidad – **Universitat de Barcelona**»
- d) En las referencias nº 8 AD2501-H09-185-AX3-TC-01 y nº 9 AD2501-H09-185-AX3-TC-02
 - donde dice «María Eugenia Agustí Camí – Profesor/a Permanente Laboral – **Universitat Autònoma de Barcelona**»
 - debe decir «María Eugenia Agustí Camí – Profesor/a Permanente Laboral – **Universitat de Barcelona**»
- e) En la referencia nº 16 AD2501-T15-570-AX3-TC-01-02
 - donde dice «**Suplente 1º - Ana Belén Cerdeira Pena – Profesor/a Permanente Laboral – Universidade de Granada**» y «**Suplente 1º - Ana Belén Cerdeira Pena – Profesor/a Permanente Laboral – Universidade de A Coruña**»
 - debe decir sólo «**Suplente 1º - Ana Belén Cerdeira Pena – Profesor/a Permanente Laboral – Universidade de A Coruña**»

TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDADE DE VIGO



Esta corrección substituye y deja sin efectos la publicada con fecha 10 de julio de 2025.

EL RECTOR,
P.D. (R.R. de 30 de mayo de 2024, DOG del 10 de junio)
La vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica
(firmado digitalmente)

Código seguro de Verificación : GEN-7596-3000-3f2d-dce1-b5f3-43e9-fec4-e3b0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDADE DE VIGO

CSV : GEN-7596-3000-3f2d-dce1-b5f3-43e9-fec4-e3b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ADELA MARIA SANCHEZ MOREIRAS | FECHA : 11/07/2025 09:42

